

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9926 *Resolución de 9 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria pública para proveer una plaza de Jefe Administrativo de la Oficina de Atención Ciudadana, de la subescala Administrativa de Administración General, mediante la modalidad de concurso-oposición por promoción interna, la cual se regirá por las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de 9 de junio de 2004 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 14 de junio de 2004 y por las bases específicas de la convocatoria que han sido publicadas, íntegramente, en el Boletín Oficial de la provincia número 134, de 5 de junio de 2010.

Se hace público a los efectos de presentación de instancias para optar a dicha plaza durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán en el tablero de edictos de este Ayuntamiento y se notificarán individualmente a los interesados.

Sant Vicenç de Castellet, 9 de junio de 2010.—El Alcalde, Joan Manel Garcia i Campillo.